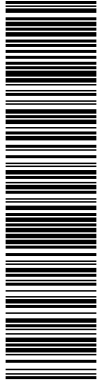


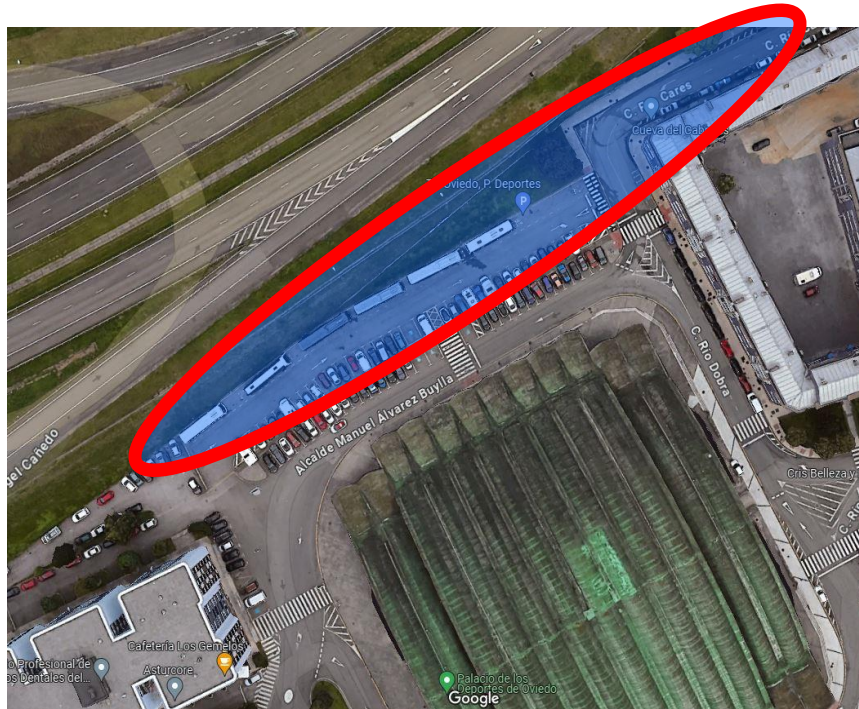
DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA PROYECTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 18:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064 R5JLC-AU72L-AK4TE B6890B184295DCE2A57BF6915479615E242FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE ESPACIOS ANEXOS AL PALACIO DE LOS DEPORTES DE OVIEDO (CONEXIÓN CON BULEVAR SANTULLANO)

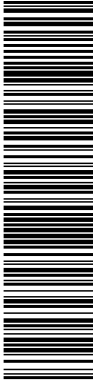


AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P-33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



EL ARQUITECTO MUNICIPAL
BIENVENIDO TURRADO LAMUÑO

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MEMORIA: MEMORIA PROYECTO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 2 de 12	El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07	FIRMADO 07/08/2024 18:07

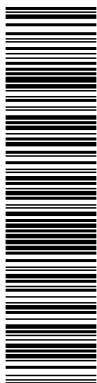


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064_P5JLC-AU72L-AK4TE_B6690B184285D8CE2A57BF6915479615E2432FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

MEMORIA

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MEMORIA: MEMORIA PROYECTO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 3 de 12	El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07	FIRMADO 07/08/2024 18:07



MEMORIA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

Con fecha 16 de febrero de 2023 se adjudicaron las obras de Rehabilitación del Palacio de los Deportes de Oviedo a la empresa Constructora San José S.A. por un importe de 18.128.209,63 € (con impuestos).

En la propuesta planteada por CONSTRUCTORA SAN JOSÉ se incluían mejoras al contrato. Entre ellas la redacción del proyecto de urbanización.

*“Con la motivación de ejecutar la Rehabilitación del Pabellón de Deportes de Oviedo que cumpla con el objetivo de Accesibilidad Universal, la empresa CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A. redactará, en el caso de resultar adjudicataria y antes del comienzo de las obras, **un proyecto de urbanización exterior que se entregará a la Dirección de obra y al Ayuntamiento de Oviedo para su previa aceptación y posterior inclusión entre la documentación de Proyecto**”*

Dicho proyecto incluye la urbanización de los espacios contiguos al propio Palacio de los Deportes de Oviedo, que ya fue presentado por la empresa en el Ayuntamiento.

Paralelamente a las obras del Palacio se está ejecutando el proyecto de Reordenación Viaria de Tráfico de la Nueva Glorieta de Santullano / Santuyano.

Entre ambas zonas existe un espacio residual para el que, hasta el momento, no se ha previsto actuación alguna, y es por lo que se plantea el presente proyecto.

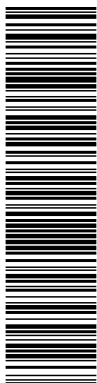
Se trata de conectar la urbanización propia del Palacio de los Deportes con el Bulevar de Santullano. De manera que haya continuidad espacial y una relación de reciprocidad entre ambas zonas. Así, se genera entre el edificio y el Bulevar una suerte de plaza que deviene indispensable como espacio complementario a las actividades que, más allá de las deportivas, se pretenden desarrollar en el Palacio de los Deportes. Se genera un espacio diáfano (plaza-salón urbano) complementario al Palacio, sobre una solera de hormigón reforzada para acoger todo tipo de eventos que precisen carga y descarga de camiones de gran tonelaje o el estacionamiento de los mismos.

Al mismo tiempo esta obra trata de integrar el edificio en el ámbito espacial del Bulevar, como un elemento escultórico más del mismo. De tal manera que el edificio se convierte en un referente en el acceso a la ciudad. Para ello se minimiza el tránsito rodado en el entorno del Palacio, de tal manera que la calle Alcalde Manuel Álvarez Buylla se convierta en peatonal con uso restringido. Y ello con el objetivo de dar continuidad al espacio peatonal circundante al edificio, para que se integre en su entorno y deje de funcionar como un elemento aislado por estar rodeado de calles rodadas por todo su perímetro.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064 R5JLC-AU72L-AK4TE B6890B184295D0CE2A57BF6915479615E2432FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA PROYECTO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07
	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 18:07



Junto con estas obras se plantea también la reordenación de la calle Río Cares. Actualmente la calle cuenta con dos sentidos de circulación y aparcamientos en línea a ambos lados. En el presente proyecto se incluye la construcción de aparcamientos en batería a un lado, manteniendo los aparcamientos en línea en el otro y un solo sentido de circulación. Para ello se incluyen obras de pintura y señalización.

2. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras están más que justificadas dadas las actuaciones que se están realizando en el entorno. No se trata sino de completar la urbanización pendiente.

DEMOLICIONES

Se iniciarán los trabajos con la demolición de los pavimentos de hormigón, MBC y bordillos existentes.

MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RELLENOS

Comprende la excavación en caja de ensanche de unos 50cm de profundidad para la formación de la base de todo el ámbito afectado por la urbanización.

Se incluye además la excavación de zanjas para el saneamiento, red de riego, hidrantes, electricidad, alumbrado y bordillos.

Tras el vaciado y colocación de las distintas canalizaciones se extenderá capa de zahorra artificial de 50cm de espesor para la formación de base.

RED DE SANEAMIENTO

Se prevé la colocación de tubería de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 4 kN/m2. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Para la red de sumideros se utilizará tubería de 250mm.

Para el drenaje superficial se colocarán sumideros de 40 cm x 60cm (mínimo) y 40 cm de profundidad libre interior, realizado sobre solera de hormigón en masa H-2500 kg/cm2 Tmáx.20 de 15 cm de espesor, con paredes de fábrica de ladrillo perforado ordinario de 1/2 pie de espesor, sentado con mortero de cemento, enfoscada y bruñida interiormente con mortero CSIV-W2, y rejilla de fundición.

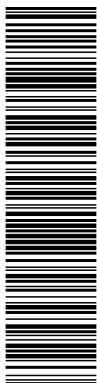
Los pozos de registro serán de 110 cm de diámetro interior y de 2 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-25/P/40/I de 20 cm de espesor, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, CSIV-W2.

RED DE RIEGO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064_P5JLC-AU72L-AK4TE_B6890B184295D8CE2A57BF6915479615E242FD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA PROYECTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 18:07



Para los aspersores se colocará tubería de polietileno de baja densidad de 32 mm de diámetro nominal y una presión nominal de 10 atm, en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena.

Por otra parte para las bocas de riego se instalará tubería de polietileno de alta densidad de 63 mm de diámetro nominal y una presión nominal de 16 atm, en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena.

RED DE HIDRANTES

Para la red de hidrantes se colocará tubería de fundición dúctil de 125mm, en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena.

Se utilizarán hidrantes para incendios tipo acera con tapa, ambos de fundición, equipado con una toma D=100 mm, tapón y llave de cierre y regulación.

RED DE ALUMBRADO

Para la red de alumbrado se dispondrá línea de alimentación formada por conductores de cobre 4(1x16) mm² con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de PVC de D=110 mm en montaje enterrado en zanja de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, recubierto lateralmente y por la parte superior con hormigón.

Se dispondrán dos tubos de pvc de 110mm tal como se indica en la documentación gráfica, de tal manera que además de la red de alumbrado permanente se pueda dotar a la zona con redes eléctricas que den servicio a eventos temporales.

En el ámbito de actuación del presente proyecto se dispondrán columnas de iluminación con proyectores led.

PAVIMENTOS

En la plaza propiamente dicha se dispondrá pavimento de hormigón semi-pulido con bordillos de granito. En los viales rodados se dispondrá pavimento de MBC y en las reposiciones de aceras existentes pavimento de baldosa hidráulica.

Para los viales de MBC se tendrá en cuenta una categoría de tráfico pesado T2 según la NORMA 6.1 IC SECCIONES DE FIRME.

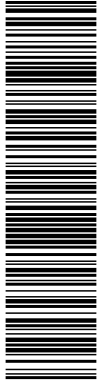
Para la plaza se tendrá en cuenta una categoría de tráfico pesado T31 según la NORMA 6.1 IC SECCIONES DE FIRME.

Bordillo de granito

Bordillo de granito colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064_R5JLC-AU72L-AK4TE_B6890B184285DCE2A57BF8915479815E242FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Pavimento continuo de hormigón semi-pulido

Pavimento continuo de hormigón semi-pulido HF-4,0. La cuantía geométrica del pavimento continuo de hormigón armado será del 0,6%, según la NORMA 6.1 IC SECCIONES DE FIRME.

Tendrá un espesor de 21 cm y acabado final realizado mediante un tratamiento mecánico de pulido en seco con exposición de áridos finos, según protocolo definido, certificado y garantizado por aplicadores certificados de la empresa suministradora; resultando una superficie dura, libre de polvo, impermeable y mínimo mantenimiento.

		CATEGORÍA DE TRÁFICO PESADO			
		T31	T32	T41	T42
CATEGORÍA DE EXPLANADA	E1	3111 MB 20 3112 MB 15 3114 HF 21 SC 30 ZA 40	3211 MB 18 3212 MB 12 3214 HF 21 SC 30 ZA 40	4111 MB 10 ¹⁾ 4112 MB 8 4114 HF 20 SC 30 ZA 40	4211 MB 5 ¹⁾ 4212 MB 5 4214 HF 18 SC 25 ZA 35
	E2	3121 MB 16 3122 MB 12 3124 HF 21 SC 30 ZA 25	3221 MB 15 3222 MB 10 3224 HF 21 SC 30 ZA 35	4121 MB 10 ¹⁾ 4122 MB 8 4124 HF 20 SC 25 ZA 30	4221 MB 5 ¹⁾ 4222 MB 5 4224 HF 18 SC 22 ZA 25
	E3	3131 MB 16 3132 MB 12 3134 HF 21 SC 20 ZA 25	3231 MB 15 3232 MB 10 3234 HF 21 SC 22 ZA 20	4131 MB 10 ¹⁾ 4132 MB 8 4134 HF 20 SC 20 ZA 20	4231 MB 5 ¹⁾ 4232 MB 5 4234 HF 18 SC 20 ZA 20

MB Mezclas bituminosas
 HF Hormigón de firme
 SC Suelocemento
 ZA Zahorra artificial

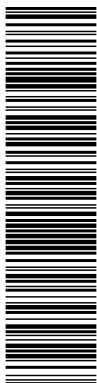
Esposes mínimos en cm

(1) Estas capas bituminosas podrán ser proyectadas con mezclas bituminosas en caliente muy flexibles, gravaemulsión sellada con un tratamiento superficial o mezcla bituminosa abierta en frío sellada con un tratamiento superficial.

Nota 1: Para las categorías de tráfico pesado T3 (T31 y T32) las capas tratadas con cemento deberán prefisurarse con espaciamentos de

Pavimento de MBC

Tomando como referencia una categoría de tráfico pesado T2 según la NORMA 6.1 IC SECCIONES DE FIRME, se dispondrá la sección 231 de dicha norma (20 cm de MBC y 25 de zahorra).



		CATEGORÍA DE TRÁFICO PESADO			
		T00	T0	T1	T2
CATEGORÍA DE EXPLANADA	E1				211 MB 28 212 MB 18 214 HF 23 SC 30 ^m HM 15 ZA 20 ZA 40
	E2			121 MB 30 122 ⁽³⁾ MB 20 123 MB 15 124 ⁽³⁾ HF 25 SC 25 ^m GC 22 ^m HM 15 ZA 25	221 MB 25 222 ⁽³⁾ MB 18 223 MB 15 224 ⁽³⁾ HF 23 SC 22 ^m GC 20 ^m HM 15 ZA 25
	E3	0031 MB 35 0032 MB 25 0033 MB 20 0034 HF 25 ^m SC 30 GC 22 ^m HM 15 ZA 25	031 MB 30 032 MB 20 033 MB 18 034 HF 24 ^m SC 25 ^m GC 22 ^m HM 15 ZA 25	131 MB 25 132 MB 20 134 HF 25 SC 20 ^m HM 15 ZA 25	231 MB 20 232 MB 15 234 HF 23 SC 20 ^m HM 15 ZA 25

MB Mezclas bituminosas HF Hormigón de firme HM Hormigón magro vibrado GC Gravacemiento SC Suelocemento ZA Zahorra artificial

Espesores mínimos en cm

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

ESCALERAS

Para las escaleras se dispondrán peldaños de hormigón HM-20/P/20/XC4, realizados in situ, con la armadura especificada en planos.

RAMPAS

Pavimento continuo de hormigón semi-pulido HM-20/P/20/XC4. Se extenderá sobre capa de zahorra artificial de 15cm de espesor.

BANCO CORRIDO DE HORMIGÓN

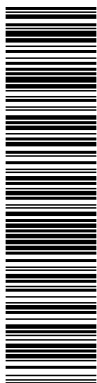
Entre la plaza y la zona verde del Bulevar se dispondrá un banco corrido de hormigón armado HA-25/P/20/XC4, con acabado superior de madera tratada.

JARDINERÍA

En las zonas ajardinadas se dispondrá capa de tierra vegetal de 30cm de espesor.
Se dispondrán árboles en la zona ajardinada posterior al banco corrido, de acuerdo con la documentación gráfica.

PINTURA Y SEÑALIZACIÓN

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064 R5JLC-AU72L-AK4TE B6690B184295D0CE2A57BF6915479615E242FD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Señalización horizontal en calle Río Cares para la formación de aparcamientos en batería.

Se incluyen también cebreados y repintado de líneas existentes.

Se incluye en el presente proyecto la

3. PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.....	26.299,46	14,92
2	PAVIMENTOS Y VIALES.....	111.757,67	63,39
3	INSTALACIONES.....	25.558,01	14,50
4	JARDINERIA.....	7.661,80	4,35
5	CONTROL CALIDAD.....	1.081,50	0,61
6	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	1.874,60	1,06
7	SEGURIDAD Y SALUD.....	2.060,00	1,17
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	176.293,04	
	13,00 % Gastos generales.....	22.918,10	
	6,00 % Beneficio industrial.....	10.577,58	
	SUMA DE G.G. y B.I.	33.495,68	
	SUMA	209.788,72	
	21% IVA	44.055,63	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	253.844,35	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	253.844,35	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

4. REVISIÓN DE PRECIOS

Según lo establecido legalmente.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo a la medición que se incluye en el documento correspondiente y los rendimientos habituales para este tipo de unidades de obra, se estima un plazo total de ejecución 2 meses.

6. PLAZO DE GARANTÍA

El establecido legalmente.

7. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Grupo G, subgrupo 6, categoría 2

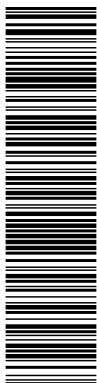
8. GESTIÓN DE RESIDUOS

Se incluye como anexo.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064_P5JLC-AU72L-AK4TE_B6890B184295D0CE2A57BF6915479615E242FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA PROYECTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 18:07



9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se incluye como anexo.

10. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del *Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001 de 12 de Octubre)* y el artículo 13 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, se manifiesta que este Proyecto constituye una obra completa en susceptible de ser entregada al uso público a su terminación.

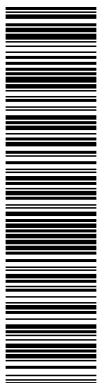
11. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROYECTO MODIFICADO

MEMORIA

- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO MODIFICADO
- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
- PRESUPUESTO
- REVISIÓN DE PRECIOS
- PLAZO DE EJECUCIÓN
- PLAZO DE GARANTÍA
- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA
- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROYECTO MODIFICADO
- CONCLUSIÓN

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA PROYECTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 18:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064_P5JLC-AU72L-AK4TE_B6890B184285D0CE2A57BF6915479615E2432FD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ANEXOS

- ANEXO 1-PLAN DE OBRA
- ANEXO 2-ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD(URBANIZACIÓN)
- ANEXO 3-GESTIÓN DE RESIDUOS.
- ANEXO 4-PLIEGO DE CONDICIONES.

PRESUPUESTO

PLANOS

12.CONCLUSIÓN

Con la presente memoria y demás documentos que se acompañan, se da por finalizada la redacción del proyecto modificado, y se considera suficientemente estudiado, por lo que se somete a la superioridad para su aprobación y efectos oportunos.

- ANEXO 1-PLAN DE OBRA.**
- ANEXO 2-ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.**
- ANEXO 3-GESTIÓN DE RESIDUOS.**
- ANEXO 4-PLIEGO DE CONDICIONES.**

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA PROYECTO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07
	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 18:07

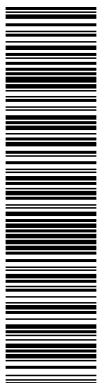


AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

PRESUPUESTO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064_P5JLC-AU72L-AK4TE_B6690B184285D8CE2A57BF6915479615E243FD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA PROYECTO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: R5JLC-AU72L-AK4TE Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2024 a las 12:31:35 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adjunto Técnico al Jefe de Servicio de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 07/08/2024 18:07
	ESTADO FIRMADO 07/08/2024 18:07



PLANOS

1. SITUACIÓN
2. TOPOGRÁFICO-ESTADO ACTUAL
3. REPLANTEO
4. PAVIMENTOS
5. ALUMBRADO
6. RIEGO-HIDRANTES
7. DETALLES URBANIZACIÓN
8. PERFILES
9. ESTADO ACTUAL Y REFORMADO RIO CARES
10. DETALLE RIO CARES
11. DETALLE SEÑALIZACIÓN
12. URBANIZACIÓN GENERAL PALACIO DE LOS DEPORTES

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P3304400I Registro de entidades locales Núm. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16371064_P5JLC-AU72L-AK4TE_B6690B184295D0CE2A57BF6915479615E2432FD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.